



INFORME DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD

Folio:	021165424000401
Tipo de solicitud:	Información Pública
Dependencia a la que solicita la información:	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)



Solicitud:

*“buenas tardes
 solicito cuantos pacientes hipertensos han suspendido su tratamiento médico por el desabasto que presenta ISSSTECALI durante los meses de agosto, septiembre y octubre que estrategia están implementando para que los pacientes no se afecten en su salud por esta causa”*

Respuesta:

Anteponiendo un cordial saludo, y en atención a su solicitud de acceso a la información recibida en este **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI)**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se manifiesta que, dentro de los sistemas que obran a cargo de esta Subdirección General Médica, no contamos con un parámetro para determinar los datos solicitados; puesto que no contamos con las opciones de “Desabasto”, “Interrupción” o “Trasgresión Farmacológica” para poder cuantificar la cantidad de tratamientos incompletos.

No se omite mencionar, que existen diversos factores que interfieren en el abasto del medicamento, como son los tiempos de entrega por parte del proveedor, la disponibilidad de medicamento por parte de los laboratorios fabricantes, el crédito disponible con proveedores, los procesos de licitación, etc.; sin embargo, este Instituto trata de cumplir con las gestiones de solicitud como lo vayan requiriendo los paciente, y cuando el faltante persiste, se tiene la opción de que se reembolse el gasto por los medicamentos, debiendo seguir el trámite correspondiente, ante la unidad médica en donde no se pudo surtir la receta. Esta opción de reembolsos, limita las posibilidades de que los pacientes suspendan sus tratamientos.

Sin más por el momento quedo de Usted.

Fuente:
Subdirección General Médica del ISSSTECALI.



ISSSTECALI

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

**Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores
del Gobierno y Municipios de Baja California (ISSSTECALI)**

Información de contacto de la Unidad de Transparencia

Así mismo, en caso de duda, nos ponemos a su disposición en las diferentes vías de contacto de esta Unidad, como lo son: en la dirección de correo electrónico: transparencia@issstecali.gob.mx, en el teléfono 686-551-6100, extensiones 6180 y 6299, o bien, puede acudir de manera presencial a nuestras oficinas, ubicadas en Calle Calafia, número 1115-1G, Colonia Centro Cívico, código postal 21000, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.